

RIO GALLEGOS, 08 de mayo de 2023

VISTO:

El Expediente N° 103.049/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 027/20 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A452-1-IEC denominado "La integración del software Geogebra en las clases de matemática", que es dirigido por la Mg. Fabiana SALDIVIA, codirigido por la Mg. Dora MAGLIONE e integrado por los docentes investigadores Pablo Martín PAIVA, Mónica Mercedes PAULETTE, Claudia Marisel PEREA, Daniel DRAGHI y las integrantes externas Romina MELO y Carolina GARCIA;

QUE por Acuerdo N° 335/22 se prorrogó la fecha de finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía y de Código 29/A452-1-IEC, hasta el 31 de Diciembre de 2023;

QUE la directora del PI Mg. Fabiana SALDIVIA, solicita la incorporación de la Lic. Sandra Mariela VILCA a partir del 22 de noviembre de 2022 con una carga horaria semanal de SEIS (6) horas;

QUE la solicitud fue elevada por Nota N° 146/23 de la Secretaría de Investigación y Postgrado;

QUE a fs. 142 la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad solicita a la Secretaría de Investigación y Postgrado, se sirva informar respecto al encuadre en el marco de lo establecido en el Artículo 28 de la Ordenanza N° 235-CS-UNPA, de la solicitud de alta de la Lic. Sandra VILCA al PI29/A452-1-IEC, conforme a lo acordado en la IV Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad;

QUE por Nota N° 175/23 la Secretaría de Investigación y Postgrado da respuesta a lo solicitado, indicando en su Nota 97/23 dirigida al Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, se dejó asentado que el pedido cumple con la reglamentación vigente y el aval es concedido el día 30 de marzo de 2023, agregando que los trámites se han visto demorados por la falta de personal de la Secretaría;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 074/23 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- DAR DE ALTA en el de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A452-1-IEC denominado "La integración del software Geogebra en las clases de matemática" a la Lic. Sandra Mariela VILCA (DNI N° 24.850.387), en el rol de docente investigadora UNPA, con una carga horaria semanal de SEIS (6) horas a partir 22 de noviembre de 2022.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

125/23